



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADSEM: Dirección de
Supervisión Ambiental
en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
 batallas de Junín y Ayacucho”

2024-101-008965

REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN N° 00070-2024-OEFA/DSEM-CHID

REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN

La información contenida en el presente Reporte de Supervisión se sustenta en los hechos verificados en una acción de supervisión in situ. Los resultados finales serán contenidos en el informe de supervisión.

I. INFORMACIÓN GENERAL

N° EXPEDIENTE	0069-2024-DSEM-CHID	COD. SINADA	---
ADMINISTRADO	Trans Fluvial Rey E.I.R.L.		
UNIDAD FISCALIZABLE	No Aplica		
UBICACION	Departamento	Loreto	
	Provincia	Requena	
	Distrito	Puinahua	
	Dirección y/o referencia	Canal de Puinahua, a 2 Km del muelle de carga de líquidos de la locación 2 del Lote 95, Barcaza A/F TUKITA 1, Estribor 3 de la Cubierta.	
FECHA DE LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN	Del 6 al 10 de marzo de 2024		
ACTIVIDAD	Transporte de Hidrocarburos Líquidos		
ETAPA	Operación	ESTADO	En actividad

II. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA SUPERVISIÓN

CUADRO N° 1
COMPONENTE VISITADO

Nro	Componentes visitados	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Barcaza A/F TUKITA 1, Estribor 3 de la Cubierta.	576571	9421535	128

Página 1 de 7

Formato PM0405-F13
 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 28/09/2023



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. MUESTREO AMBIENTAL¹

CUADRO N° 2
MUESTREO AMBIENTAL DE SEDIMENTO

Nro	Código de Punto	Nro. de Muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)	Solicita Dirigencia
					Norte	Este		
1	RPUIN-SED1	06	Sedimento	Punto de muestro de sedimento, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua, aproximadamente a 18.88 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 25 metros en dirección suroeste de la Comunidad Nativa "Jorge Chávez II".	9431074	590135	121	No
2	RPUIN-SED2	06	Sedimento	Punto de muestro de agua sedimento, obtenida al margen izquierdo del Canal de Puinahua, aproximadamente a 18.75 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 63 metros en dirección sureste de la Comunidad Nativa "Jorge Chávez".	9431495	589780	121	No

CUADRO N° 3
MUESTREO AMBIENTAL DE AGUA SUPERFICIAL

Nro	Código de Punto	Nro. de Muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)	Solicita Dirigencia
					Norte	Este		
1	RPUIN-AS1	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua, aproximadamente a 18.88 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 25 metros en dirección	9431074	590135	121	No

¹ Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Artículo 13.A.- Transparencia y Acceso a la Información Ambiental

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) ponen a disposición y libre acceso del público información técnica y objetiva del resultado de la toma de muestras, análisis y monitoreos que realizan en el ejercicio de sus funciones, dejando expresa constancia de que dicha información no constituye adelanto de juicio respecto de las competencias en materia de fiscalización ambiental que les son propias.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

				suroeste de la Comunidad Nativa "Jorge Chávez II".				
2	RPUI-AS2	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen izquierdo del Canal de Puinahua, aproximadamente a 18.75 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 63 metros en dirección sureste de la Comunidad Nativa "Jorge Chávez".	9431495	589780	121	No
3	RPUI-AS3	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua, aproximadamente a 13.68 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 135 metros aguas arriba, en dirección suroeste de la Comunidad Nativa "San Pedro".	9430811	583662	122	No
4	RPUI-AS4	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua, aproximadamente a 4.31 km en dirección suroeste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 1.88 km aguas arriba, en dirección suroeste de la Comunidad Nativa "Bretaña".	9417202	572273	130	No
5	RPUI-AS5	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua, aproximadamente a 2.31 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 4.78 km aguas abajo, en dirección noreste de la Comunidad Nativa "Bretaña".	9421560	576583	128	No
6	RPUI-AS6	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua,	9421738	576716	128	No



**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"**

				aproximadamente a 2.53 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 4.97 km aguas abajo, en dirección noreste de la Comunidad Nativa "Bretaña".				
7	RPUIN-AS7	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida al margen derecho del Canal de Puinahua, aproximadamente a 4 km en dirección noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 5.43 km aguas arriba en dirección suroeste de la Comunidad Nativa "Atún Poza".	9423305	577462	126	No
8	CVARI-AS1	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida de la Cocha "Varillal Cocha", aproximadamente a 8.44 km en dirección norte del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 5 km aguas abajo en dirección suroeste de la Comunidad Nativa "Atún Poza".	9428982	574136	124	No
9	CATUN-AS2	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, obtenida de la quebrada ATÚN Caño, aproximadamente a 8.44 km en dirección norte del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 5 km aguas abajo en dirección suroeste de la Comunidad Nativa "Atún Poza".	9427342	577307	124	No

III.1 Resultados de campo

**TABLA N° 1
AGUA SUPERFICIAL**

Punto o estación de muestreo	Parámetros				
	Temperatura (°C)	pH (unidad de pH)	Conductividad Eléctrica (µS/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)
RPUIN-AS1	-	-	-	-	-
RPUIN-AS2	-	-	-	-	-

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"**

Punto o estación de muestreo	Parámetros				
	Temperatura (°C)	pH (unidad de pH)	Conductividad Eléctrica (µS/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)
RPUIN-AS3	-	-	-	-	-
RPUIN-AS4	28.5	7.47	212.1	3.43	-
RPUIN-AS5	27.4	7.55	210	3.81	-
RPUIN-AS6	27.4	7.52	221	3.53	-
RPUIN-AS7	27.6	7.49	218.7	3.04	-
CVARI-AS1	-	-	-	-	-
CATUN-AS2	27.6	7.47	210	2.93	-
Norma: Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM, ECA para Agua. Ríos/Selva.	-	6,5 – 9,0	1000	≥5	-

Nota: Durante el desarrollo de la presente acción de supervisión, en los puntos RPUIN-AS1; RPUIN-AS2; RPUIN-AS3 y CVARI-AS1 se evidenció hidrocarburo sobrenadante en la superficie de los cuerpos de agua. Por tal motivo, no se utilizaron los equipos multiparámetros, ya que podrían causar daños a los mismos.

III.2 Resultados de laboratorio

**TABLA N° 2
AGUA SUPERFICIAL**

Parámetro	Unidades	Código del punto de muestreo									ECA ⁽¹⁾
		RPUIN-AS1	RPUIN-AS2	RPUIN-AS3	RPUIN-AS4	RPUIN-AS5	RPUIN-AS6	RPUIN-AS7	CVARI-AS1	CATUN-AS2	Categoría 4 Ríos de la Selva
Orgánicos											
Aceites y Grasas	mg/L	48,90	<0,50	<0,50	<0,50	<0,50	<0,50	<0,50	<0,50	<0,50	5,0
Hidrocarburos Totales de Petróleo (C6-C40)	mg/L	16,1388	0,0294	<0,0100	<0,0100	<0,0100	<0,0100	<0,0100	0,0118	<0,0100	0,5
BTEX											
Benceno	mg/L	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	0,05
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAHs)											
Benzo(a)Pireno	mg/L	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	0,0001
Antraceno	mg/L	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	0,0004
Fluoranteno	mg/L	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	0,001
Metales Totales											
Antimonio	mg/L	<0,0020	<0,0020	<0,0020	<0,0020	<0,0020	<0,0020	<0,0020	<0,0020	<0,0020	0,64
Arsénico	mg/L	0,0073	0,0030	0,0100	0,0071	0,0117	0,0109	0,0044	0,0100	0,0113	0,15
Bario	mg/L	0,1667	0,06565	0,20087	0,15345	0,22566	0,21320	0,11074	0,20499	0,21550	1
Cobre	mg/L	0,01900	0,00213	0,02823	0,01855	0,03287	0,02943	0,00820	0,02869	0,03028	0,1

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"**

Parámetro	Unidades	Código del punto de muestreo									ECA ⁽¹⁾
		RPUIN-AS1	RPUIN-AS2	RPUIN-AS3	RPUIN-AS4	RPUIN-AS5	RPUIN-AS6	RPUIN-AS7	CVARI-AS1	CATUN-AS2	Categoría 4 Ríos de la Selva
Mercurio	mg/L	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	<0,000100	0,0001
Níquel	mg/L	0,0111	0,0012	0,0174	0,0110	0,0199	0,0186	0,0057	0,0149	0,0189	0,052
Plomo	mg/L	0,0122	<0,0010	0,0163	0,0107	0,0179	0,0171	0,0068	0,0165	0,0180	0,0025
Selenio	mg/L	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	0,005
Talio	mg/L	<0,0004	<0,0004	<0,0004	<0,0004	<0,0004	<0,0004	<0,0004	<0,0004	<0,0004	0,0008
Zinc	mg/L	0,0473	0,0357	0,0767	0,0482	0,0896	0,0731	0,0284	0,0727	0,0753	0,12

Fuente: Informe de Ensayo N° IE-24-5601 (RS N° 314-2024); IE-24-5655 y IE-24-5656 (RS N° 317-2024) y IE-24-5654 (RS N° 318-2024).

(1) Decreto Supremo 004-2017-MINAM, Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen disposiciones complementarias-Categoría 4. Conservación del ambiente: E2: Ríos, Selva.

**TABLA N° 2
SEDIMENTOS**

Parámetro	Unidad (*)	Código del punto de muestreo		Atlantic RBCA ⁽¹⁾
		L192-KM48-SED1	L192-KM48-SED2	
F1 (C ₆ -C ₁₀)	mg/kg	<0,30	<0,30	-
F2 (C ₁₀ -C ₂₈)	mg/kg	<5,00	<5,00	-
F3 (C ₂₈ -C ₄₀)	mg/kg	9	16	-
TPH (C ₆ -C ₄₀)	mg/kg	9	16	500
BTEX				
Benceno	mg/kg	<0,010	<0,010	1,2
Etilbenceno	mg/kg	<0,010	<0,010	1,2
Tolueno	mg/kg	<0,010	<0,010	1,4
Xilenos	mg/kg	<0,010	<0,010	1,3

Fuente: Informes de Ensayo N° SAA-PE01-24-00603 (RS N° 319-2024) y SAA-PE01-24-00605 (RS N° 320-2024)

(1). Appendix 2 - Atlantic RBCA Version 3 (Risk – Based Corrective Actions) - Ecological Screening Protocol for Petroleum Impacted Sites in Atlantic Canada.

(-) No establece la RBCA.

(*) Los resultados de sedimento se expresan en base seca.

**TABLA N° 3
SEDIMENTOS**

Parámetro	Unidad (*)	Código del punto de muestreo		Guía Canadiense ⁽¹⁾	
		L192-KM48-SED1	L192-KM48-SED2	CEQG Freshwater ISQG	CEQG Freshwater PEL
Metales Totales					
Arsénico total	mg/kg	14,1	15,5	5,9	17
Cadmio total	mg/kg	0,2448	0,2619	0,6	3,5
Cobre total	mg/kg	27,8	36,	35,7	197
Cromo total	mg/kg	20,66	24,22	37,3	90
Plomo total	mg/kg	15,81	21,87	35	91,3



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mercurio total	mg/kg	0,067	0,061	0,17	0,486
Zinc Total	mg/kg	84,5	102	123	315
Hidrocarburos poliaromáticos (PAHs)					
Acenafteno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,00671	0,0889
Acenaftileno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,00587	0,128
Antraceno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0469	0,245
Benzo (a) antraceno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0317	0,385
Benzo (a) pireno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0319	0,782
Criseno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0571	0,862
Fenantreno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0419	0,515
Fluoranteno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,111	2,355
Fluoreno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0212	0,144
Naftaleno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,0346	0,391
Pireno	mg/kg	<0,005	<0,005	0,053	0,875

Fuente : Informe de Ensayo N° SAA-PE01-24-00603 (RS N° 319-2024).

(1) : Guía Canadiense - Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life, Canadian Council of Ministers of the Environment (CEQG).

(*): Los resultados de sedimento se expresan en base seca.

Jesús María, 19 de marzo de 2024



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PEÑAHERRERA
Jorge Manuel FAU
20521286769 soft
Cargo: Coordinador de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad
Fecha/Hora: 20/03/2024 11:41:08





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06719729"



06719729



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADSEM: Dirección de
Supervisión Ambiental
en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

2024-101-010200

REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN N° 00086-2024-OEFA/DSEM-CHID**REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN**

La información contenida en el presente Reporte de Supervisión se sustenta en los hechos verificados en una acción de supervisión in situ. Los resultados finales serán contenidos en el informe de supervisión.

I. INFORMACIÓN GENERAL

N° EXPEDIENTE	0069-2024-DSEM-CHID	COD. SINADA	---
ADMINISTRADO	Trans Fluvial Rey E.I.R.L.		
UNIDAD FISCALIZABLE	No Aplica ¹		
UBICACION	Departamento	Loreto	
	Provincia	Requena	
	Distrito	Puinahua	
	Dirección y/o referencia	Canal de Puinahua, a 2 Km del muelle de carga de líquidos de la locación 2 del Lote 95, Barcaza A/F TUKITA 1, Estribor 3 de la Cubierta.	
FECHA DE LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN	Del 20 al 24 de marzo de 2024		
ACTIVIDAD	Transporte de Hidrocarburos Líquidos		
ETAPA	Operación	ESTADO	En actividad

II. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA SUPERVISIÓN

CUADRO N° 1
COMPONENTE VISITADO

Nro	Componentes visitados	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)
		Norte o Latitud	Este o Longitud	
1	Barcaza A/F TUKITA 1, Estribor 3 de la Cubierta.	576571	9421535	128

¹ La acción de supervisión se realizó en el punto de incidencia constituido en el Canal de Puinahua en el distrito de Puinahua, provincia de Requena y departamento de Loreto, a 2 Km del muelle de carga de líquidos de la locación 2 del Lote 95, producto de la colisión de la Barcaza A/F TUKITA 2 con la Barcaza A/F TUKITA 1, que ocasionó una fisura en el tanque N° 3 del Estribor, produciendo el derrame de hidrocarburos.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. MUESTREO AMBIENTAL²

CUADRO N° 2
MUESTREO AMBIENTAL DE AGUA SUPERFICIAL

Nro.	Código de Punto	Nro. de Muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)	Solicita Dirigencia
					Norte	Este		
1	RCP UIN-AS1	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, ubicado al margen izquierdo del Canal de Puinahua, aproximadamente a 46.53 Km aguas abajo del punto de la emergencia ambiental.	9430671	597868	105	No
2	QZA POT EY-AS2	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, ubicado en la quebrada zapote yacu, a 8.39 Km desde la desembocadura al Canal del Puinahua.	9426365	59620	107	No
3	RCP UIN-AS3	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, ubicado a 35.95 Km aguas abajo del punto de la emergencia ambiental, en la margen derecha del canal del Puinahua. A la altura de la comunidad Jorge Chávez II.	9431074	59013	121	No
4	RUC AY-AS1	06	Agua superficial	Punto de muestro de agua superficial, ubicado en el río Ucayali, aproximadamente a 28.2 km al noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 3.4 km al suroeste de la Comunidad Nativa "Nuevo Tarma".	9431362	60067	104	No

²

**Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Artículo 13.A.- Transparencia y Acceso a la Información Ambiental**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) ponen a disposición y libre acceso del público información técnica y objetiva del resultado de la toma de muestras, análisis y monitoreos que realizan en el ejercicio de sus funciones, dejando expresa constancia de que dicha información no constituye adelanto de juicio respecto de las competencias en materia de fiscalización ambiental que les son propias.

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"**

5	RUC AY- AS2	06	Agua superfi- cial	Punto de muestro de agua superficial, ubicado en el río Ucayali, aproximadamente a 33.6 km al noreste del Muelle de Carga de Líquidos de la Locación 2 del Lote 95 y a 1.3 km al noroeste de la Comunidad Nativa "Carocurahuaite".	9435402	60477	104	No
---	-------------------	----	--------------------------	--	---------	-------	-----	----

III.1 Resultados de campo

**TABLA N° 1
AGUA SUPERFICIAL**

Punto o estación de muestreo	Parámetros				
	Temperatura (°C)	pH (unidad de pH)	Conductividad Eléctrica (µS/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)
RCPUIN-AS1	-	-	-	-	-
RCPUIN-AS3	28,6	7,49	216	3,48	-
QZAPOTEY-AS2	-	-	-	-	-
RUCAY-AS1	29,1	7,45	227	3,47	-
RUCAY-AS2	29,2	7,52	222	3,51	-
Norma: ECA para Agua (1)	---	6,5 – 9,0	1000	≥ 5	---

(1) Decreto Supremo 004-2017-MINAM, Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua-Categoría 4. Subcategoría E2: Ríos - Selva

(*) Los ECA contemplan: Δ3, que debe interpretarse como una variación de como máximo de 3 °C respecto al promedio mensual multianual del área evaluada; sin embargo, por tratarse muestras puntuales esta variación de temperatura no será considerada.

(--) No Establecido.

Nota: Durante el desarrollo de la presente acción de supervisión, en los puntos RcPUIN-AS1 y QZAPOTEY-AS2 se observó organolépticamente hidrocarburo sobrenadante en la superficie de los cuerpos de agua. Por tal motivo, no se utilizaron los equipos multiparámetros, ya que podrían causar daños a los mismos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DSEM: Dirección de
Supervisión Ambiental
en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Las muestras de agua superficial obtenidas en campo, fueron remitidas a un laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL, para su correspondiente análisis, cuyos resultados se encuentran pendientes de remisión al OEFA.

Jesús María, 26 de marzo de 2024



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PEÑAHERRERA
Jorge Manuel FAU
20521286769 soft
Cargo: Coordinador de
Supervisión Ambiental en
Hidrocarburos
Lugar: Sede Central - Jesus
María - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad
Fecha/Hora: 26/03/2024
16:04:13





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 09655304"



09655304



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADSEM: Dirección de
Supervisión Ambiental
en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

2024-101-016525

REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN N° 00122-2024-OEFA/DSEM-CHID

REPORTE PÚBLICO DE SUPERVISIÓN

La información contenida en el presente Reporte de Supervisión se sustenta en los hechos verificados en una acción de supervisión in situ. Los resultados finales serán contenidos en el informe de supervisión.

I. INFORMACIÓN GENERAL

N° EXPEDIENTE	0069-2024-DSEM-CHID	COD. SINADA	SC-1259-2024
ADMINISTRADO	Trans. Fluvial Rey E.I.R.L.		
UNIDAD FISCALIZABLE	Barcaza A/F TUKITA 1 ¹		
UBICACION	Departamento	Loreto	
	Provincia	Requena	
	Distrito	Puinahua	
	Dirección y/o referencia	Canal de Puinahua, a 2 Km del muelle de carga de líquidos de la locación 2 del Lote 95, Barcaza A/F TUKITA 1, Estribor 3 de la Cubierta.	
FECHA DE LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN	Del 6 al 11 de Mayo de 2024		
ACTIVIDAD	Transporte de Hidrocarburos		
ETAPA	Operación	ESTADO	En Actividad

II. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA SUPERVISIÓN

CUADRO N° 1
COMPONENTES VISITADOS Y VINCULADOS EN EL OBJETO DE LA DENUNCIA

Nro	Componentes visitados	Coordenadas (Sistema WGS 84)		Altitud (m.s.n.m.)
		Norte	Este	
1	Barcaza A/F TUKITA 1, Estribor 3 de la Cubierta.	576571	9421535	128

Fuente: ACTA DE SUPERVISIÓN

¹ Barcaza A/F TUKITA 1, con matrícula LQ-51296 A/F, con Ficha de Registro N° 122194-063-150616.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. MUESTREO AMBIENTAL²

CUADRO N° 2
PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA SUPERFICIAL

Nro.	Código de Punto	Nro. de Muestras	Matriz	Descripción	Coordenadas (UTM - WGS 84, Zona 18M)		Altitud (m.s.n.m.)	Solicita Dirimencia
					Norte	Este		
1	RCPUIN-AS1A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen derecha del Canal de Puinahua, cercano a la CCNN San Juan de Paucar, aproximadamente a 6.3 km aguas abajo del punto de la emergencia ambiental.	9426424	577818	125	No
2	COAMOR-AS1A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Amorcito", cercano a la CCNN 7 de junio, aproximadamente a 1.95 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9422245	578377	126	No
3	RCPUIN-AS2A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen derecha del Canal de Puinahua, cercano a la Comunidad Breña, aproximadamente a 245 metros en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9421738	576716	128	No
4	RCPUIN-AS3A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen derecha del Canal de Puinahua, cercano a la Comunidad Breña, aproximadamente a 6.32 km en dirección suroeste del punto de la emergencia ambiental.	9417032	572009	130	No
5	CO-TIP7JN-AS2A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Tipishca 7 de junio", cercano a la CCNN 7 de junio, aproximadamente a 3.7 km en dirección noroeste del punto de la emergencia ambiental.	9423451	573452	126	No
6	CO-AMORC-AS3A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Amorcito", cercano a la CCNN 7 de junio, aproximadamente a 1.95 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9423253	577411	126	No

2

Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Artículo 13.A.- Transparencia y Acceso a la Información Ambiental

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) ponen a disposición y libre acceso del público información técnica y objetiva del resultado de la toma de muestras, análisis y monitoreos que realizan en el ejercicio de sus funciones, dejando expresa constancia de que dicha información no constituye adelanto de juicio respecto de las competencias en materia de fiscalización ambiental que les son propias.

Página 2 de 5



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7	CO-VARI-AS4A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Varillal", cercano a la CCNN Atún Poza, aproximadamente a 7.93 km en dirección noroeste del punto de la emergencia ambiental.	9429002	573878	124	No
8	CO-MANCO-AS5A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Mancocapillo", cercano a la CCNN Manco Capac, aproximadamente a 13.7 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9433413	583337	122	No
9	RCPUIIN-AS4A	06	Agua superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen izquierda del Canal de Puinahua, cercano a la CCNN Atún Poza, aproximadamente a 6.95 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9427693	579719	123	No
10	RCPUIIN-AS5A	06	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen izquierda del Canal de Puinahua, cercano a la CCNN Manco Capac, aproximadamente a 13 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9432559	583578	122	No
11	RCPUIIN-AS6A	06	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen izquierda del Canal de Puinahua, cercano a la CCNN Jorge Chavez, aproximadamente a 16.78 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9431650	589940	121	No
12	RCPUIIN-AS7A	06	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen derecha del Canal de Puinahua, cercano a la Comunidad Jorge Chavez II, aproximadamente a 15.37 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9430190	589260	121	No
13	RCPUIIN-AS8A	06	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen derecha del Canal de Puinahua, cercano a la Comunidad Jorge Chavez II, aproximadamente a 15.59 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9431074	590135	121	No
14	RCPUIIN-AS9A	06	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen derecha del Canal de Puinahua, cercano a la CCNN San Pedro I, aproximadamente a 11.68 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9430811	583662	122	No
15	CO-MRC-AS6A	6	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Marcaballo", cercano a la CCNN San Juan de Paucar,	9424668	580515	125	No



BICENTENARIO PERÚ 2024

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"**

				aproximadamente a 5.04 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.				
16	CO-NKWT-AS7A	6	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Tipishca", cercano a la CCNN Nuevo Kuwait, aproximadamente a 17.78 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9430835	591719	121	No
17	CO-URAR-AS8A	6	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la cocha "Tipishca", cercano a la CCNN Urarinas, aproximadamente a 19,10 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9430492	593431	121	No
18	QZAPO TEY-AS10A	6	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la quebrada Zapoteyacu, cercano a la CCNN Urarinas aproximadamente a 22.22 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9426365	596206	122	No
19	RCPUIIN-AS11A	6	Agua Superficial	Punto de muestreo de agua superficial, ubicado en la margen izquierda del Canal de Puinahua, aproximadamente a 23.19 km en dirección noreste del punto de la emergencia ambiental.	9430671	597868	119	No

Fuente: ACTA DE SUPERVISIÓN.

III.1 Resultados de campo

**TABLA N° 1
RESULTADOS DE LOS PARÁMETROS DE CAMPO EN AGUA SUPERFICIAL**

Punto o estación de muestreo	Parámetros				
	Temperatura (°C)	pH (unidad de pH)	Conductividad Eléctrica (µS/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)
RCPUIIN-AS1A	30,0	7,53	281	4,37	---
COAMOR-AS1A	33,6	7,57	275	5,25	---
RCPUIIN-AS2A	30,1	7,54	261	4,50	---
RCPUIIN-AS3A	29,9	7,58	280	4,66	---
CO-TIP7JN-AS2A	29,8	7,42	252	4,96	---
CO-AMORC-AS3A	30,3	7,45	256	4,11	---
CO-VARI-AS4A	36,6	7,25	254	2,95	---
CO-MANCO-AS5A	30,8	7,77	271	4,10	---

Página 4 de 5

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Punto o estación de muestreo	Parámetros				
	Temperatura (°C)	pH (unidad de pH)	Conductividad Eléctrica (µS/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)
RCPUI-AS4A	30,5	7,45	288	4,02	---
RCPUI-AS5A	30,7	7,74	267	3,88	---
RCPUI-AS6A	31,1	7,72	251	3,89	---
RCPUI-AS7A	30,5	7,69	262	4,12	---
RCPUI-AS8A	30,1	7,68	268	4,04	---
RCPUI-AS9A	30,3	7,70	270	4,07	---
CO-MRC-AS6A	29,7	7,48	298	5,72	---
CO-NKWT-AS7A	29,3	7,22	291	2,75	---
CO-URAR-AS8A	29,4	7,41	275	4,17	---
QZAPOTEY-AS10A	27,3	7,06	255	4,33	---
RCPUI-AS11A	29,2	7,49	251	4,26	---
Norma: ECA para Agua (1)	---	6,5 – 9,0	1000	≥ 5	---

- (1) Decreto Supremo 004-2017-MINAM, Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua – Categoría 4, Subcategoría E2: Ríos – Selva.
- (*) Los ECA contemplan: $\Delta 3$, que debe interpretarse como una variación de como máximo de 3 °C respecto al promedio mensual multianual del área evaluada; sin embargo, por tratarse muestras puntuales esta variación de temperatura no será considerada.
- (---) No Establecido

III.2 Resultados de laboratorio

Las muestras de agua superficial fueron remitidas a laboratorios acreditados por INACAL para su correspondiente análisis. A la fecha, los resultados todavía no han sido remitidos a esta coordinación.

Jesús María, 14 de mayo del 2024.



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ PENAHERRERA
Jorge Manuel FAU
20521286769 soft
Cargo: Coordinador de
Supervisión Ambiental en
Hidrocarburos
Lugar: Sede Central - Jesus
María - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad
Fecha/Hora: 14/05/2024
17:19:20



02067843

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 02067843"